

Discursos que vuelan: Twitter y la difusión del odio en la Argentina

Ciclo de Complementación Curricular de Periodismo (UNDAV)

Autor: Eidelman, Lucas (UNDAV)

Director: Profeta, Damián (UNDAV)

Fecha de defensa: 10 de diciembre de 2024

Jurado:

Taricco, Víctor (UBA)

Di Doménica, Sebastián (UNDAV)

Grasso, Agustina (UNDAV)

La mayoría de las personas están expuestas a un gran volumen de información a través de las redes sociales. Ese flujo nos alcanza mediado por un conjunto de reglas que son impuestas y administradas casi en su totalidad por las empresas poseedoras de las plataformas digitales. A diferencia de lo que sucede con los medios de comunicación tradicionales, en los que la función editorial es regulada con la intervención humana, las redes sociales establecen qué contenidos muestran a cada usuario mediante la utilización de algoritmos.

En ese sentido, para el presente trabajo de investigación se planteó como objetivo central identificar la relación existente entre los algoritmos que dan funcionamiento a la exposición de contenidos en Twitter (ahora, X) y la estructura de los discursos de odio en Argentina en 2022. Además, se buscó indagar sobre la función editorial que cumplen los algoritmos en la regulación de esos discursos, identificar situaciones de conflicto en Argentina en las que estos proliferaron y estudiar escenarios de posibilidad de intervención de las personas para alterar las tendencias de su difusión.

La investigación se enmarcó en dos ejes teóricos: por un lado, en la categoría de discurso social del belga-canadiense Marc Angenot y, por el otro, en un recorrido histórico de las teorías de la comunicación que finaliza en el modelo de activación de cascada en red, diseñado por la investigadora del CONICET Natalia Aruguete.

Para el cumplimiento de los objetivos, se analizó la actividad en Twitter de una colección de tres eventos: la designación de Alba Rueda como Representante Especial sobre orientación sexual e identidad de género de la Cancillería argentina el 4 de marzo

de 2022, el conflicto entre la comunidad Mapuche y los gobiernos de Río Negro y la Nación por la propiedad de tierras en esa provincia en septiembre y octubre de 2022 y la conflictividad social y movilizaciones en el centro porteño y el Puente Pueyrredón en septiembre de 2022.

Tras una descarga masiva de 5.597.318 registros de Twitter sumados entre los tres casos, se realizaron entrevistas a los investigadores del CONICET Natalia Aruguete, Martín Becerra y Daniel Feierstein con el fin de ampliar el abordaje desde el campo de la comunicación, con énfasis en estudios de agendas políticas, mediáticas y digitales, de regulaciones de las comunicaciones, y de política y tecnología.

Los tres casos analizados permitieron verificar que la red social en cuestión favoreció la difusión de discursos de odio transodiantes, aporofóbicos, xenofóbicos y racistas. Se consideró que su éxito en términos de circulación se debe a la radicalidad de los mensajes en combinación con la morfología de la red, que ofrece a los usuarios contenidos con los cuales tienen mayor afinidad, y los aleja de otros puntos de vista. En el análisis de los ejemplos seleccionados para cada caso, se comprobó que los tuits más agresivos, más violentos, más odiantes, son los que tuvieron mayor efectividad.

Como contracara del mismo fenómeno, se advirtió que aquellas intervenciones de usuarios en la red que tienden a posiciones menos radicalizadas o alejadas de los discursos de odio, en los casos estudiados, experimentaron niveles más bajos de exposición y menos interacción.

Por último, a través del estudio de las políticas de la red social X y las entrevistas realizadas se concluyó que la empresa dueña de la plataforma realiza escasos esfuerzos para combatir los discursos de odio, limitándose a una breve declaración de principios y un mecanismo de denuncias del que no se conocen datos sobre su efectividad.